

CAPITULO II

ORGANIZACION

CONCEPTO.-

Es el proceso de combinar el trabajo que los individuos ó grupos deban efectuar, con los elementos necesarios para su ejecución de tal manera que las labores -- que así se ejecuten sean los mejores medios para la aplicación eficiente, sistemática, positiva y coordinada de los esfuerzos disponibles. La organización es subsidiaria a la Administración se ocupa de designar los departamentos y el personal que han de llevar a cabo el trabajo, definiendo sus funciones y especificando las relaciones que deben existir entre los departamentos y los individuos.

COMO ORGANIZAR:

- 1- Conocer el Objetivo.
- 2- Dividir el Trabajo.
- 3- Para cada actividad definir claramente las obligaciones e indicar quién ó quienes deberán desempeñarlo.

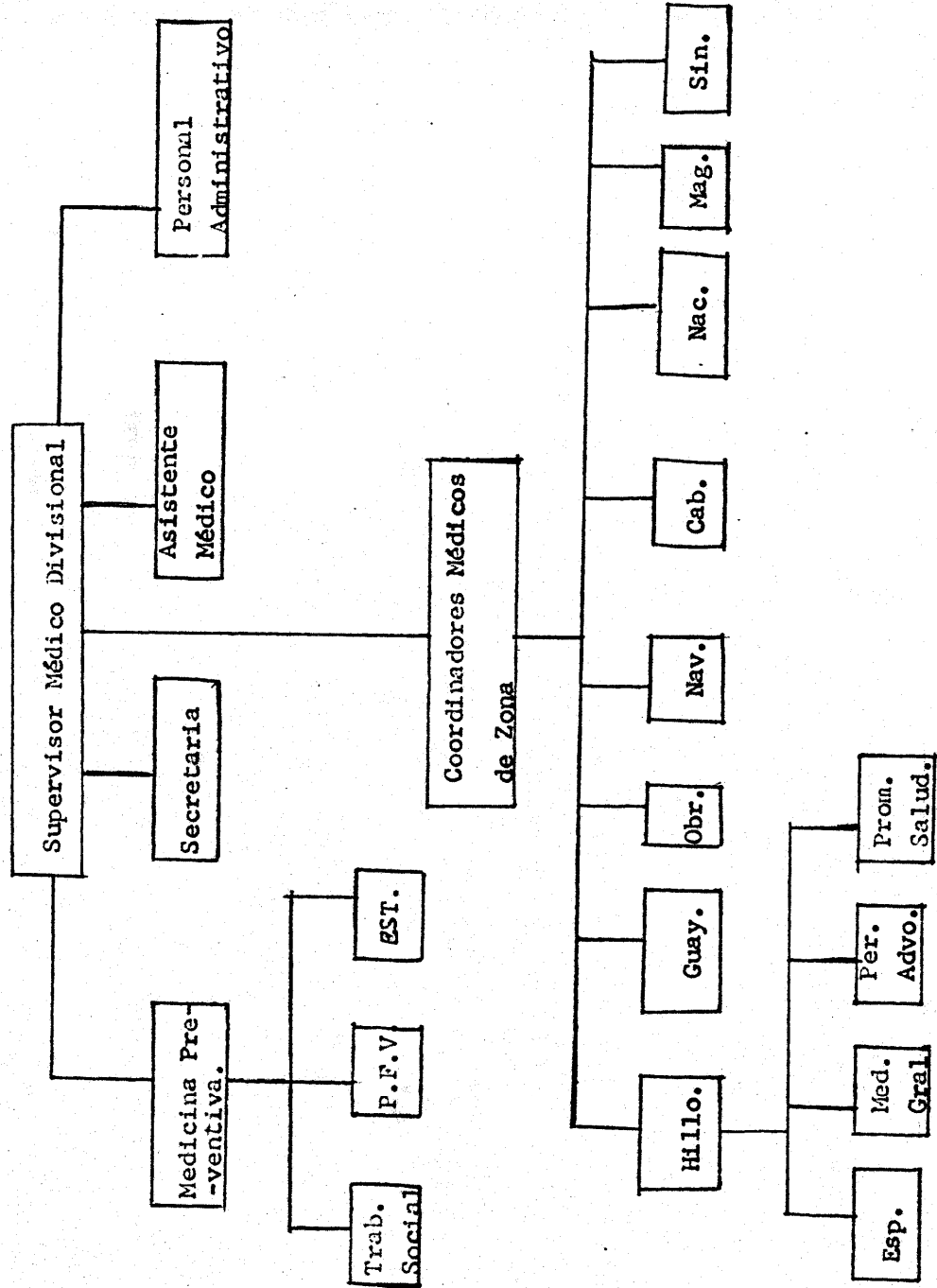
Los administradores diferencian entre organización Formal e Informal.

Formal.- cuando las actividades de dos ó más personas están deliberadamente coordinadas al logro de ciertos objetivos.

La existencia de un propósito común conciente es la esencia de una organización formal y que ésta existe cuando dos o más personas:

- 1- pueden comunicarse entre sí.
- 2- están dispuestas a actuar.
- 3- comparten un propósito común.

Informal.- cualquier actividad de grupo que no tiene objetivos explícitos, aunque eventualmente pueda contribuir al logro de fines comunes. Así toda clase de grupos, así como la gente que vemos en la calle quedarían cobijados con ésta definición. Más precisamente son ejemplo de organizaciones Informales dentro de una empresa el grupo de amigos que se reúnen para departir después de las horas de trabajo, aquellos que usualmente toman el café juntos o los que se reúnen los fines de semana para practicar su deporte favorito.



.....

B).- EQUIPO INTERDISCIPLINARIO:

Para la realización de las actividades el Trabajador Social se auxilia del equipo interdisciplinario el cual está integrado de la siguiente manera:

Psicólogo, Psiquiatra, Médicos Generales, Pediatras, Coordinador del Programa de Planificación Familiar Voluntaria, - Jefe de Medicina Preventiva, Supervisor Médico Divisional; los cuales imparten pláticas de los diferentes temas de Medicina Preventiva, llevan a cabo consultas, etcétera.

C).- COMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES:

1).- En la Institución.- Primeramente se proporcionan folletos sobre los diferentes programas que se llevan a cabo en los Servicios Médicos, siendo en las salas de consulta donde el Trabajador Social brevemente les explica a los Derechohabientes el contenido de los mismos. Esta Difusión y promoción también se realiza en la Oficina de Trabajo Social en forma individual, en forma grupal de la siguiente manera: se programan pláticas de los diferentes temas para el personal de todos los Departamentos con que cuenta C.F.E.; organizándose las pláticas, de dos en dos Departamentos, con duración de una semana, con intervalos de un día para impartir dichas pláticas, iniciándose a las 15:30 Hs. y termi--

-nando a las 16:30 Hs.cooperando para la realización de éstas pláticas media la Institución y media hora el empleado, siendo la jornada de trabajo de las 8:00 Hs. a las 16:00 Hs.

2).- En la Comunidad.- En las comunidades donde viven Derechohabientes de C.F.E., se programan también Conferencias de Orientación Nutricional e Higiene de la Alimentación, de Planificación Familiar Voluntaria, Control y Prevención del Diabetes Mellitus, Control y Prevención de la Sarna, Desintegración Familiar, Etc. También se proyectan en las comunidades películas sobre los temas.

3).- Seguimiento de Casos.- Casos de Alcoholismo, Desintegración Familiar, Drogadicción, etcétera.

4).- Estudios Socioeconómicos.- Se llevan a cabo por medio de visitas domiciliarias a los derechohabientes con el fin de investigar si los familiares del empleado aspirantes al Servicio Médico pueden incluirse al padrón médico.